Consejo de Estudiantes
Dirección de Comunicación y Redes Sociales

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
https://ceuca.uca.es/
comunicacion.ceuca@uca.es

INFORME DE LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **Carla Cala Salgado** como **Directora de Comunicación y Redes Sociales del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **13/10/2026** y hasta el **12/11/2026**.

1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la Resolución CEUCA/R21PRE/2026, de 29 de mayo, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, corresponden a la Dirección de Comunicación y Redes Sociales del Consejo de Estudiantes las siguientes competencias:

1. Dirigir, coordinar y ejecutar la estrategia del Consejo de Estudiantes en materia de comunicación.
2. Establecer relaciones con los medios de comunicación de masas y coordinarlos entre el Consejo de Estudiantes y las Delegaciones de Estudiantes, así como informar sobre hechos relevantes contenidos en ellos que versen sobre la Universidad.
3. Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Manual de Identidad Visual del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
4. Favorecer una comunicación cercana, bidireccional y accesible con el estudiantado mediante los canales oficiales del Consejo.
5. Asesorar a los representantes de las Delegaciones de Estudiantes en materia de comunicación, así como en los asuntos relacionados con la identidad visual.
6. Establecer la imagen corporativa del Consejo de Estudiantes, velando por su correcta aplicación en las comunicaciones que se realicen.
7. Gestionar las redes sociales del Consejo de Estudiantes, elaborando la estrategia en materia de publicación y creación de contenido en redes sociales.
8. Difundir la actividad realizada por el Consejo de Estudiantes a través de las redes sociales.
9. Realizar un seguimiento de los contenidos publicados por los Consejos de Estudiantes de otras universidades españolas en los medios de comunicación y redes sociales, así como de las asociaciones a las que pertenezca el Consejo.
10. Elaborar plantillas para documentos oficiales siguiendo las instrucciones del manual de identidad visual de la Universidad de Cádiz, o de cualquier norma equivalente.

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

2.1. Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

Elaborar plantillas para documentos oficiales siguiendo las instrucciones del manual de identidad visual de la Universidad de Cádiz, o de cualquier norma equivalente.

Se ha finalizado la elaboración de las plantillas de informes de los miembros del equipo de Presidencia, para completarlas de cara a las sesiones de la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo de Estudiantes.

Ejecutar la estrategia en materia de publicación y creación de contenido en Redes Sociales

Se ha estado trabajando en la creación de contenido para publicarlo en Redes Sociales, a raíz de la proclamación del nuevo Presidente del Consejo de Estudiantes y del nombramiento de los miembros del equipo de dirección.

Favorecer una comunicación cercana, bidireccional y accesible con el estudiantado mediante los canales oficiales del Consejo.

Se han respondido a las consultas del estudiantado que se han realizado a traves de las redes sociales Difundir la actividad realizada por el Consejo de Estudiantes a través de las redes sociales.

Primer vídeo en TikTok

Tras la creación de la cuenta de TikTok se ha subido el primer vídeo a modo de introducción

El vídeo cuenta actualmente con 19,3 mil visualizaciones y 900 me gsutas

Trabajo iniciado y no concluido

Elaboración del Manual de Identidad Visual del Consejo de Estudiantes

Se ha iniciado la elaboración del Manual de Identidad Visual del Consejo de Estudiantes a la espera de conocer la nueva estructura de la representación estudiantil que se incluirá en los futuros Estatutos.

Establecer la imagen corporativa del Consejo de Estudiantes

Se ha iniciado un estudio sobre el logotipo actual del Consejo de Estudiantes para hacer un nuevo diseño, a la espera de conocer la nueva estructura de la representación estudiantil que se incluirá en los futuros Estatutos.

Planteamiento del podcast

Se ha planteado todos los temas de los que van a tratar todos los episodios del podcast

2.2. Valoración personal

He estado colaborando y/o supervisando aquellos trabajos realizados por los diferentes miembros del equipo de dirección del CEUCA, explicado en sus respectivos informes.

He trabajado intensamente en el puesto de directora de comunicación y redes sociales del consejo de estudiantes de la UCA desde mayo intento entender desde cero la estructura tanto del consejo como de la universidad, tras varias reuniones y con la ayuda de varios de mis compañeros empecé a crear el contenido de instagram en agosto , desde ahí he aprendido muchísimo y he trabajado muy cómoda, siempre con la ayuda y gran compresión de mis compañeros

Asimismo, he aportado propuestas innovadoras al equipo, tales como la reestructuración del formato de publicación del podcast y la expansión de nuestro alcance mediante la apertura de un perfil en TikTok, plataforma que registra un crecimiento constante entre el alumnado.

3. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

Nombre del evento	XXV Pleno del CEUCA		
Rol	Directora de Comunicación y Redes Sociales	**Fecha**	de 2026
Lugar y/o Modalidad	Salón de grados mariano marcos- ESI (campus de Puerto Real)		
Se celebró una reunión informativa en la que repasamos los temas previstos, centrándonos especialmente en la postura habitual sobre las becas y ayudas al estudio, y en la opinión del Consejo de Estudiantes acerca de la huelga en defensa de la universidad pública.			

Para cualquier cuestión relativa al informe, pueden contactar conmigo en comunicacion.ceuca@uca.es.

En Puerto Real , a 12 de noviembre de 2026



Carla Cala Salgado

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES